



RESOLUCIÓN CS N° 002/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2014

Expediente N° 2.537/13.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 465/13, por la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para el viernes 18 de abril de 2014, para la elección de los representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y el CIUNSa, y Graduados ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 2° de dicho acto administrativo, se aprueba el Cronograma Electoral a la cual estarán sujetas las elecciones convocadas.

Que revisado nuevamente el Calendario 2014, se ha detectado un error involuntario al consignar el lunes 3 de marzo de 2014 como fecha límite para el "Período de Inscripción de Graduados", siendo este día y el martes 4/3/14 feriados nacionales.

Que en virtud de ello, resulta oportuno y necesario consignar una nueva fecha para la etapa citada.

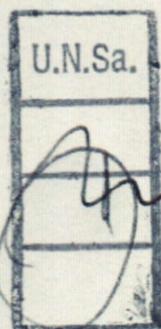
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinarias del 27 de febrero de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Cronograma Electoral aprobado por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 465/13, consignando como fecha límite para la etapa de "Período de Inscripción de Graduados" el miércoles 5 de marzo del año en curso, hasta horas 19:00.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Junta Electoral General, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, UAI, Asesoría Jurídica y Dirección de Coordinación Administrativa de Rectorado. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA